

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTAJEL S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, el día catorce de marzo del año dos mil diez y nueve siendo las 14:00 horas en el local de sus oficinas ubicadas en las calles Los Ríos 4300 y 4 de noviembre, se reúnen los socios de la compañía PORTAJEL S.A. y acuerdan consolidarse en una Junta General Ordinaria de Accionistas, habida cuenta que se encuentran presente el cien por ciento de los propietarios del paquete accionario que comprenden ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, asisten por sus propios derechos el señor Alcibíades Armando Elizalde Castillo tenedor de 600 acciones que representa el 75% del paquete accionario y la señora María Cecilia Vélez Ochoa propietaria de 200 acciones que representan el 25% del referido capital social, y acuerdan deliberar sobre el orden del día:

1. Consideraciones sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018
2. Consideraciones sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisarios de la empresa, para el año 2018.
3. Consideraciones sobre la distribución societaria de las utilidades reportadas en el Balance.

Previa a la instalación de la asamblea el señor Alcibíades Armando Elizalde Castillo por su calidad de Gerente General oficia como secretario de la Junta, sugiere que se nombre un Presidente AD-HOC para formalizar la estructura legal de la Junta Ordinaria de Accionistas por lo que en común acuerdo se designa al señor Carlos Alberto Elizalde Sánchez quien acepta la denominación y luego de agradecer formalmente se integra al desempeño de sus funciones.

En consecuencia el Presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se constate la presencia y representación del capital social por lo que luego de la diligencias del caso ratifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente AD-HOC solicita que por secretaria se de lectura a los Estados Financieros presentados por el señor C.P.A. Augusto Luciano Ascencio Precilla, conjuntamente con los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía, por lo que una vez cumplida esta formalidad se somete a consideración de la sala. Toma la palabra la señora María Cecilia Vélez Ochoa quien manifiesta que la compañía PORTAJEL S.A. a partir de enero del 2014 ha comenzado con sus nuevas actividades y que los ingresos que se han experimentado durante el año 2018 son producto de las buenas iniciativas de la Gerencia

General para negociar contratos de "Proveedores de Servicios Varios" con la compañía NOVACERO S.A., las mismas que se vieron interrumpidas desde el mes de junio del 2018 debido a que ya se concluyeron las instalaciones en las cuales estábamos participando en la complementación de dichas obras. Por lo cual considera que los informes presentados están sujetos a la realidad empresarial por lo que sugiere que se sometan a votación de la sala, lo que así sucede, y está en forma unánime aprueban tanto los Estados Financieros como los informes presentados y ordena que se proceda a legalizarlos en las entidades de control del país.

En lo referente al reparto de utilidades a los socios, de igual manera la sala pronuncia por unanimidad, para que estas se acumulen al saldo del año anterior con la finalidad de seguir robusteciendo el patrimonio social, segregándose solo lo que corresponde a Reserva Legal.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-HOC de la Junta concede un receso para la redacción del acta, una vez reinstalada la sesión, con los mismos accionistas del listado inicial, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 16:00 horas.



Carlos Alberto Elizalde Sánchez
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA



Alcibíades Armando Elizalde Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

En mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PORTAJEL S.A. celebrada el día catorce de marzo del 2019 certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Guayaquil, 14 de marzo del 2019



Alcibíades Armando Elizalde Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA